



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA: EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-042/FISMDF-2020

**Acta de apertura de proposiciones;** en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **11:00** horas del día **10 de Noviembre** de **2020**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por Los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-042/FISMDF-2020**, referente a la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD LA LIMA**; ubicada en la comunidad de **LA LIMA**; Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

**ELECTRIC BRAFUTE, S.A. DE C.V.**

**JESÚS GARCÍA VALLE**

**SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.**

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sosténimiento**:



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-042/FISMDF-2020

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTÍA DE SERIEDAD
1 <b>ELECTRIC BRAFUTE, S.A. DE C.V.</b>	\$958,980.82 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 82/100 MN)	\$47,949.04 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 04/100 MN)
2 <b>JESÚS GARCÍA VALLE</b>	\$1'056,892.55 (UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 55/100 MN)	\$52,844.63 (CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 63/100 MN)
3 <b>SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.</b>	\$1'011,433.91 (UN MILLÓN ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 91/100 MN)	\$50,571.70 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 70/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **16 de Noviembre** del año **2020** a las **11:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **10** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2020**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
 ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	
 Qc. MARCO ANTONIO ROMERO RUÍZ	


Regelío Arce





"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPYDU/IR-042/FISMDF-2020

POR LAS EMPRESAS		
EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1 ELECTRIC BRAFUTE, S.A. DE C.V.	JOSE LUIS ALARCON MARTINEZ	
2 JESÚS GARCÍA VALLE	Rodolfo de Santiago Cuevas	Rodolfo de Santiago
3 SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	Rogelio ASCE	Rogelio ASCE





Rogelio ASCE